

PROVINCIA | Sucesos

## La Guardia Civil detiene en Cabra a dos personas como supuestas autoras de un robo en el interior de un restaurante

Los agentes localizaron en el interior del vehículo, el tabaco y el dinero robados

**Redacción**

Lunes 17 de enero de 2011 - 10:11



La Guardia Civil ha detenido en Cabra a J.L.G., de 20 años de edad y a D.P.Y., de 21 años, vecinos de la localidad, como supuestos autores de un delito de robo con fuerza en las cosas.

El desarrollo de este operativo, es fruto de los servicios que la Guardia Civil de Córdoba, viene desarrollando dentro del marco de los servicios establecidos en el operativo de control y vigilancia de zonas rurales en evitación del robo y hurto de frutos del

campo, maquinaria agrícola y otros enseres.

La Guardia Civil sobre las 02:15 horas del pasado día 12 de enero durante un servicio de Seguridad Ciudadana desarrollado por el paraje el "Chorrón", ubicado en el término municipal de Cabra, orientadas a prevenir las actividades delictivas en las zonas rurales, observó un turismo marca Seat, modelo Ibiza, que por sus características, hora y lugar por el que circulaba, un camino terrizo, hizo sospechar a los Guardias Civiles que decidieron pararlo, e identificar a sus ocupantes.

Tras parar el vehículo e identificar a sus ocupantes, que resultaron ser dos personas jóvenes con residencia en Cabra, la Guardia Civil interesó de uno de los ocupantes que mostrase lo que portaba en el interior de las chaquetas que tenía junto a sus pies, localizando en el interior del vehículo, ocultos bajo las chaquetas gran cantidad de paquetes de tabaco.

Este hallazgo, hizo sospechar a los Guardias Civiles que pudiera ser procedente de algún robo que los ocupantes del turismo pudieran haber cometido en algún establecimiento de la zona, por lo que interesaron de los dos ocupantes del turismo que mostrasen los efectos que portaban entre las ropas que vestían, sacando ambos del interior de los bolsillos gran cantidad de moneda fraccionada, que los ocupantes del turismo manifestaron que habían sustraído del interior de una máquina de tabaco de un establecimiento de hostelería de la zona.

Ante ello, los Guardias Civiles tras intervenir cautelarmente el tabaco y el dinero que portaban iniciaron gestiones para averiguar la localización del establecimiento en el que habían cometido el robo, logrando averiguar que lo habían sustraído de un restaurante cercano a donde habían sido interceptados por la Guardia Civil. Ante ello, se procedió a su inmediata detención como supuestos autores de un delito de robo con fuerza en las cosas.

La inspección ocular efectuada en el lugar del robo, permitió a los Guardias Civiles saber que los supuestos autores tras forzar la puerta de entrada al restaurante habían sustraído la máquina expendedora de tabaco y tras trasladarla a un paraje cercano, la habían forzado para sustraer de su interior el tabaco y el dinero que

contenía.

El tabaco, 145 cajetillas de varias marcas, el dinero 202 euros en monedas y la máquina expendedora recuperados por la Guardia Civil ya han sido devueltos a sus legítimos propietarios en calidad de depósito a disposición de la Autoridad Judicial.